

Guía docente de la asignatura

**Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 06/06/2024****Técnicas de Mejora de las
Condiciones de Trabajo
(M67/56/1/2)****Máster**

Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

MÓDULO

Módulo I: Formación General en Prevención de Riesgos Laborales

RAMA

Ingeniería y Arquitectura

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Primero	Créditos	3	Tipo	Obligatorio	Tipo de enseñanza	Presencial
-----------------	---------	-----------------	---	-------------	-------------	--------------------------	------------

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

- La seguridad en el puesto de trabajo.
- El accidente de trabajo.
- Análisis estadístico de accidentes.
- Las inspecciones de seguridad.
- La investigación de accidentes.

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS**

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.



- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;
- CG02 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;
- CG03 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;
- CG04 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CG05 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG06 - Capacidad de organización y planificación
- CG07 - Conocimiento, al menos, de otro idioma
- CG08 - Conocimientos de informática
- CG09 - Capacidad de gestión de la información
- CG10 - Toma de decisiones
- CG11 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar
- CG12 - Habilidades en las relaciones interpersonales
- CG13 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
- CG14 - Compromiso ético
- CG15 - Creatividad
- CG16 - Iniciativa y liderazgo
- CG17 - Capacidad investigadora

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Conocer las técnicas de detección, evaluación y control de los riesgos higiénicos.
- CE02 - Comprender los métodos experimentales de investigación que sirven de base para la estructuración de las medidas preventivas
- CE03 - Desarrollar las actividades de formación e información a los trabajadores en materia preventiva
- CE04 - Conocer los sistemas de notificación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, su normativa y su documentación
- CE05 - Conocer y saber interpretar los principales índices estadísticos de siniestralidad y su valoración crítica.
- CE29 - Definir la seguridad como técnica para evitar los accidentes de trabajo. Conocer los métodos de valoración del riesgo de accidente y aplicarlo a la práctica.



- CE31 - Conocer de forma detallada los fundamentos de la Inspección de Seguridad y la Investigación de accidentes, metodología y puesta en práctica.
- CE33 - Conocer los medios de protección colectiva e individual.
- CE36 - Entender la significación y necesidad de condiciones de trabajo seguras

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumno **sabrá/comprenderá**:

- Conocimiento de los índices estadísticos de siniestralidad.
- Conocimiento sobre las inspecciones de seguridad.
- Conocimiento relativo a la seguridad en el puesto de trabajo.
- Conocimiento de los accidentes de trabajo.
- Conocimiento sobre la investigación de accidentes.

El alumno **será capaz** de:

- Elaborar los índices estadísticos de siniestralidad.
- Realizar investigación de accidentes.
- Realizar inspecciones de seguridad.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1. **TECNICAS DE SEGURIDAD.**

1. Concepto y definición.
2. Clasificación.
 - 2.1 Técnicas generales, inespecíficas, polivalentes.
 - 2.2 Técnicas específicas y sectoriales.
 - 2.3 Técnicas analíticas anteriores al accidente.
 - 2.4 Técnicas analíticas posteriores al accidente.
 - 2.5 Técnicas operativas sobre el factor técnico.
 - 2.6 Técnicas operativas sobre el factor humano.



3. Análisis comparativo de la efectividad en la aplicación de las diferentes técnicas de seguridad.

3.1 Efectividad desde el punto de vista de la cronología en la aplicación.

3.2 Efectividad en función del tipo de técnica aplicada.

• Tema 2. INSPECCIONES DE SEGURIDAD

1. Introducción y objetivos de las inspecciones de seguridad .

2. Tipos de inspecciones de seguridad.

2.1 Inspecciones no planificadas.

2.2 Inspecciones planificadas.

2.2.1 Inspecciones generales.

2.2.2 Inspecciones de partes críticas.

2.2.3 Inspecciones reglamentarias.

3. Listas de identificación de peligros y medios de apoyo.

4. Planificación de las inspecciones.

• Tema 3. EL ACCIDENTE DE TRABAJO Y LA SEGURIDAD EN EL PUESTO DE TRABAJO

1. Definición de accidente de trabajo.

2. Concepto de accidente de trabajo: accidente, incidente y averías .

3. Consecuencias de los accidentes: pérdidas, daños y lesiones.

4. Concepto del riesgo. Teoría de la causalidad.

5. Seguridad en el trabajo.

5.1 Seguridad científica.

5.2 Seguridad integrada.

• Tema 4. INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

1. Introducción.

2. Objetivos en la investigación de accidentes.



3. Metodología en la investigación de accidentes.

4. Informes de investigación de accidentes.

• Tema 5. ANÁLISIS ESTADÍSTICOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO

1. Introducción a la estadística de accidentes..

2. Clasificación de los accidentes.

2.1. Factores de clasificación.

2.2. Sistemas de clasificación.

3. Índices estadísticos.

3.1. Índice de frecuencia.

3.2. Índice de gravedad.

3.3. Índice de incidencia.

3.4. Duración media de las bajas.

4. Otros índices estadísticos.

5. Tendencias actuales.

6. Sistemas de representación gráfica.

7. Evolución de la siniestralidad en España.

PRÁCTICO

- Prácticas:

Se realizarán prácticas individuales y/o en grupo, vinculadas al temario teórico.

- Talleres:

Taller Semana Europea de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Campaña Trabajos Saludables.
Agencia Europea para la Seguridad en el Trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL



- Beltrán Rueda, F.; Modelo Távora, M^a T. Guía práctica para la Gestión de la prevención de Riesgos Laborales en el Sector de la Construcción. Ed. Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos 2008.
- Cortés Díaz, José María, Técnicas de prevención de riesgos laborales: seguridad e higiene del trabajo, 6a ed., Madrid, Tébar, 2003.
- Cortés Díaz, J.M. Técnicas de prevención de riesgos laborales. Seguridad e Higiene del trabajo. 10^a ed. Ed. Tébar. Madrid, 2012.
- Díaz, J. M. Técnicas de prevención de riesgos laborales. Seguridad e Higiene en el Trabajo. Ed. Tébar. (9^a Edición. Madrid, 2007.
- EPI: Aspectos generales sobre su comercialización, selección y utilización. INSHT. Madrid, 2009.
- Espeso Santiago, José Avelino, et al., Seguridad en el trabajo. Manual para la formación del especialista, 3a ed., Valladolid, Lex Nova, 2004, pp. 1037.
- Gestión práctica de riesgos laborales, Madrid, CissPraxis 2010.
- Gómez Etxebarria, Genaro, Prontuario de prevención de riesgos laborales, 1a ed., Valencia, CISS, 2009. pp 637.
- Gómez Etxebarria, Genaro, Todo prevención de riesgos laborales, medio ambiente y seguridad industrial 2007, 1a ed., Madrid, CISS, 2008, pp 2120.
- Manual práctico de Seguridad y Salud en la construcción. Ed. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid. Madrid, 2007.
- Mateo Floría, Pedro, et al., Casos prácticos de prevención de riesgos laborales, Madrid, Fundación Confemetal, 2008, pp.496.
- Moreno, J. A. Coordinación de Seguridad y Salud durante la ejecución de obra. Ed. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla. Sevilla, 2005.
- Rubio Romero, J. C. et al. Manual de coordinación de Seguridad y Salud en las obras de construcción. Ed. Díaz de Santos. 2005.
- Rubio Romero, J. C. Gestión de la prevención de riesgos laborales. OSHAS 18001 – Directrices OTI y otros modelos. Ed. Díaz de Santos. 2002.
- Seguridad y salud en el trabajo, Madrid, Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo 2010.
- VII Convenio Colectivo del sector de la Construcción. Resolución de 6 de septiembre de 2023. BOE 228.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- GUÍAS TÉCNICAS. Ministerio de Trabajo e Inmigración: Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Notas Técnicas de Prevención NTP.
- Códigos electrónicos. BOE. Prevención de Riesgos Laborales.

ENLACES RECOMENDADOS

- Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo: www.insst.es
- Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo: www.osha.gov www.osha.europa.eu
- Ministerio de Trabajo Migraciones y Seguridad Social: <http://www.mtramiss.gob.es>
- Boletín Oficial del Estado: <https://www.boe.es>
- Consejería de Empleo, Formación y Trabajo autónomo de la Junta de Andalucía. Seguridad y salud laboral: <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/empleoformacionytrabajoautonomo/areas/seguridad-salud.html>



- Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales: <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/iaprl.html>
- Instituto Navarro de Salud Laboral: www.cfnavarra.es/insl
- Fundación Laboral de la Construcción: <https://www.fundacionlaboral.org/>
- Junta de Castilla y León: <http://www.trabajoyprevencion.jcyl.es>
- <http://www.prevention-world.com>
- <http://www.prevencionintegral.com>
- <http://www.riesgolaboral.net>
- <http://www.lineaprevencion.com>
- <https://seguridad.coatgr.es>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD03 Prácticas de laboratorio o clínicas
- MD04 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

La evaluación se realizará de forma continua, teniendo en cuenta:

La adquisición de los conocimientos teóricos-prácticos, mediante un examen escrito (tipo test o con preguntas cortas), con un porcentaje sobre la calificación final del 70%.

Asistencia a conferencias o talleres con un porcentaje sobre la calificación final del 20%

Asistencia a clase con un porcentaje sobre la calificación final del 10%

La fecha concreta del examen se fijará por la Comisión Docente del Máster.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de



obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo:

Mediante un examen escrito (tipo test o con preguntas cortas), con un porcentaje sobre la calificación final del 100%.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

La realización de un examen escrito (tipo test o con preguntas cortas), con un porcentaje sobre la calificación final del 100%.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Escuela Internacional de Posgrado: <https://escuelaposgrado.ugr.es>
- Página oficial del Máster: <https://masteres.ugr.es/prevencionriesgos/pages/master>

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](#) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

